



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESTITUCION INMUEBLE
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	INDUSTRIA METALICA CJ S.A.S.
RADICADO	050013103009-2022-00028-00
ASUNTO	EXPIDE DESPACHO COMISORIO

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De la forma que fue ordenada en el numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia del 26 de mayo de 2022, y teniendo en cuenta la afirmación de no haberse hecho la entrega del inmueble con matrícula 001-1079490, de forma voluntaria; expídase el despacho comisorio correspondiente para tal fin.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRÍ BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8df7b035b29f68b12ae4819980513125c5d9b2da548c44e09fa6d3007e8b4610**

Documento generado en 16/02/2023 04:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>